

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AGROINDUSTRIAS Y COMERCIO GRULOPEZ C. LTDA., CELEBRADA  
EL DÍA 26 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y seis días del mes de Marzo de Dos Mil Catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; siendo las Quince horas treinta minutos (13:00), se reúnen los siguientes socios:

1.- **SR. ENRIQUE LÓPEZ AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor de Ciento sesenta (160) Participaciones de un dólar cada una.

2.- **SR. JORGE ENRIQUE LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Ciento veinte (120) Participaciones de un dólar cada una.

3.- **SR. JOHNNY PATRICIO LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Cuarenta (40) Participaciones de un dólar cada una.

4.- **SRA. MAYRA JANNETH LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Cuarenta (40) Participaciones de un dólar cada una.

5.- **SRA. DAYSE ROSARIO LÓPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de Cuarenta (40) Participaciones de un dólar cada una.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Enrique López Aguilar, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma el Señor Enrique López Solano, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Ludy Maldonado Rentería. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la ley de Compañías y el reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; El socio Enrique López Aguilar, indica que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto, se aprueba el informe de gerencia por mayoría de votos; se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; El socio Presidente, Sr. Enrique López Aguilar ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Ludy Maldonado Rentería, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario es aprobado por unanimidad, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; El socio Enrique López Aguilar, señala que revisando el Estado de Situación le parece que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2013, se pasa a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, el que hace referencia a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**; El socio Enrique López Aguilar, señala que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con lo reflejado, que estos presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2013, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en ventas y utilidades, por lo tanto su voto es por la aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2013, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la administración que le está dando el Gerente a la empresa. Por lo tanto se aprueba con el 100% del capital social.

Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatro puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Quince horas cinco minutos.



ENRIQUE LÓPEZ AGUILAR  
**PRESIDENTE**



MAYRA LÓPEZ SOLANO  
**SOCIO**



PATRICIO LÓPEZ SOLANO  
**SOCIO**



DAYSE LÓPEZ SOLANO  
**SOCIO**



ENRIQUE LÓPEZ SOLANO  
**SOCIO - GERENTE**  
**SECRETARIO**